

La dimensión social de la inversión sostenible



La dimensión social de la inversión sostenible

spainSIF
ESTUDIO TEMÁTICO



Novedades legislativas

- Reglamento de Divulgación o SFDR.
- Directiva de información no financiera (NFDR) y Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD).
- Estado de la Taxonomía social.
- Fondos de recuperación y transición justa.



SFDR

Inversión sostenible

“Inversiones en una actividad económica que contribuyan a un objetivo medioambiental (...) o las inversiones en una actividad económica que contribuyan a un **objetivo social** y, en particular, toda inversión que contribuya a luchar contra la **desigualdad**, toda inversión que **refuerce la cohesión social**, la **integración social** y las **relaciones laborales**, o toda inversión en **capital humano** o en **comunidades económica o socialmente desfavorecidas**; *siempre y cuando las inversiones no perjudiquen significativamente a ninguno de dichos objetivos y las empresas beneficiarias sigan prácticas de buena gobernanza, en particular en lo que respecta a que sus estructuras de gestión, relaciones con los asalariados y remuneración del personal pertinente sean sanas y cumplan las obligaciones tributarias*”

Definición extraída del Artículo 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



Directiva de información no financiera (NFDR)

Estado de información no financiera

- I. Información sobre cuestiones medioambientales
- II. Información sobre **cuestiones sociales y relativas al personal**:
 - Empleo
 - Organización del trabajo
 - Salud y seguridad
 - Relaciones sociales
 - Formación
 - Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 - Igualdad
- III. Información sobre el respeto de los derechos humanos
- IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- V. Información sobre la sociedad

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD)

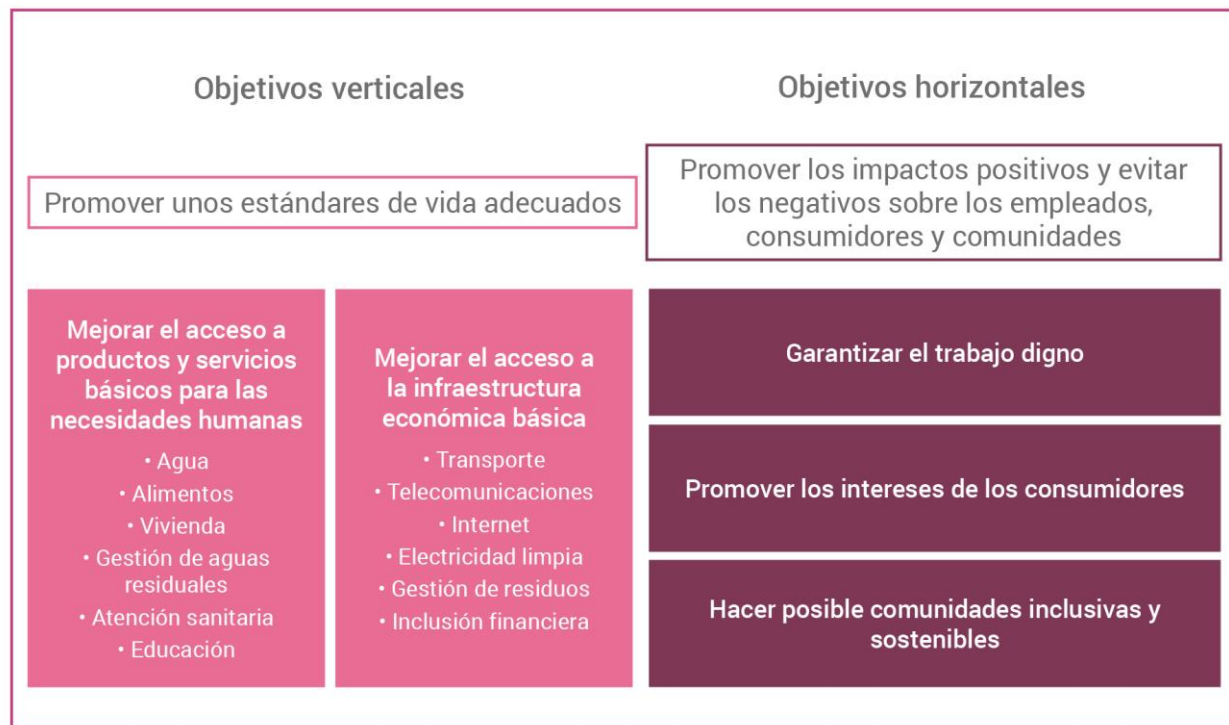
El 21 de abril de 2021, la Comisión adoptó una propuesta de Directiva de informes de sostenibilidad corporativa (*Corporate Sustainability Reporting Directive* o CSRD), que modificaría los requisitos de informes existentes de la NFRD COM/2021/189 final.

La propuesta extiende el alcance a todas las grandes empresas y a todas las empresas que cotizan en mercados regulados (excepto las microempresas que cotizan en bolsa), ... En concreto, en lo que respecta a los aspectos sociales especifica:

- > *La igualdad de oportunidades para todos, incluida la igualdad de género y de retribución...*
- > *Las condiciones laborales, incluido el empleo seguro y adaptable, los salarios, diálogo social,...*
- > *El respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, los principios democráticos,...*

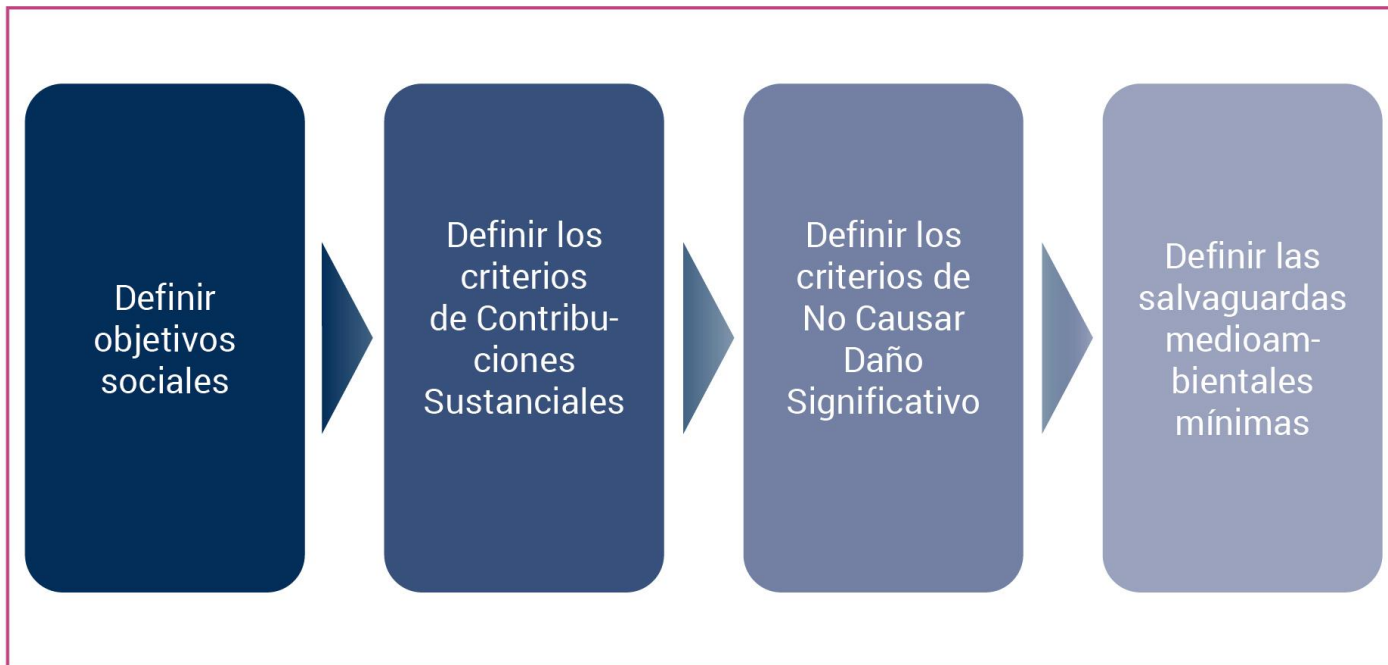


Taxonomía Social





Taxonomía Social





Fondos de Recuperación y Transición Justa

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española” (Oct. 2020)

Inspirado en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se basa en :

- transición ecológica
- transformación digital
- igualdad de género
- cohesión social y territorial



Desarrollos del estudio

- Guías de *reporting*.
- Encuestas: Aspectos sociales en la inversión.
- Valoraciones.



Guías de *Reporting*

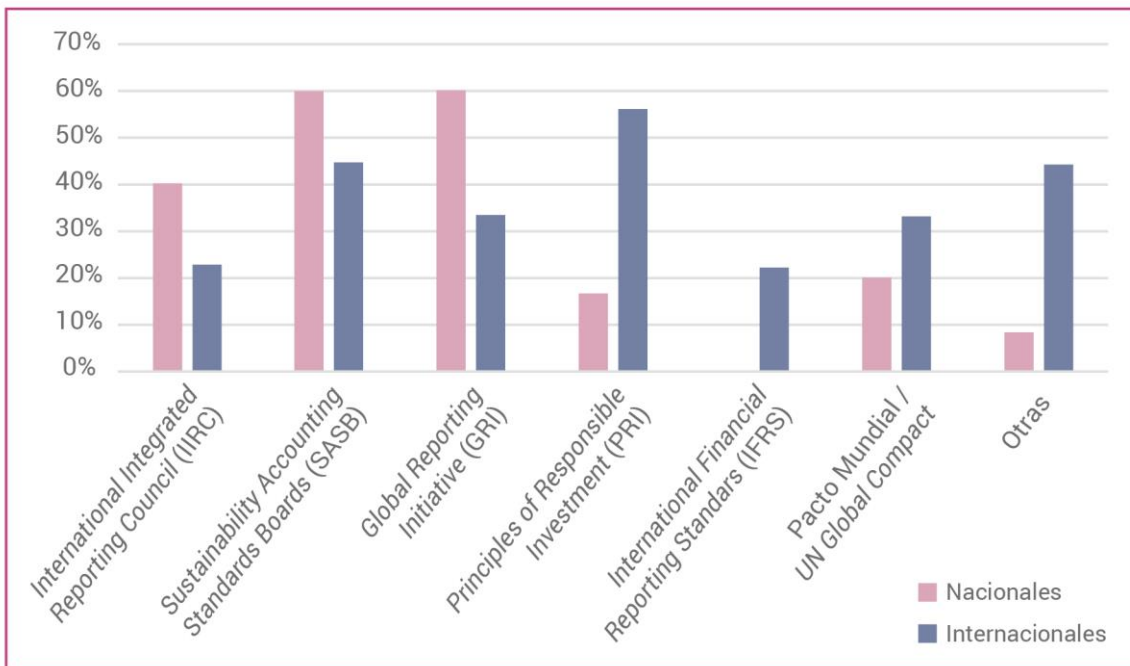
- *International Integrated Reporting Council (IIRC)*
- *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*
- *Global Reporting Initiative (GRI)*
- *Principios para la Inversión Responsable (PRI)*
- *International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)*
- *UN Global Compact*



Guías de *Reporting*

Guías solicitadas

Un 36% de las empresas encuestadas solicita este tipo de informaciones a las empresas en las que invierten.





Aspectos sociales en la inversión

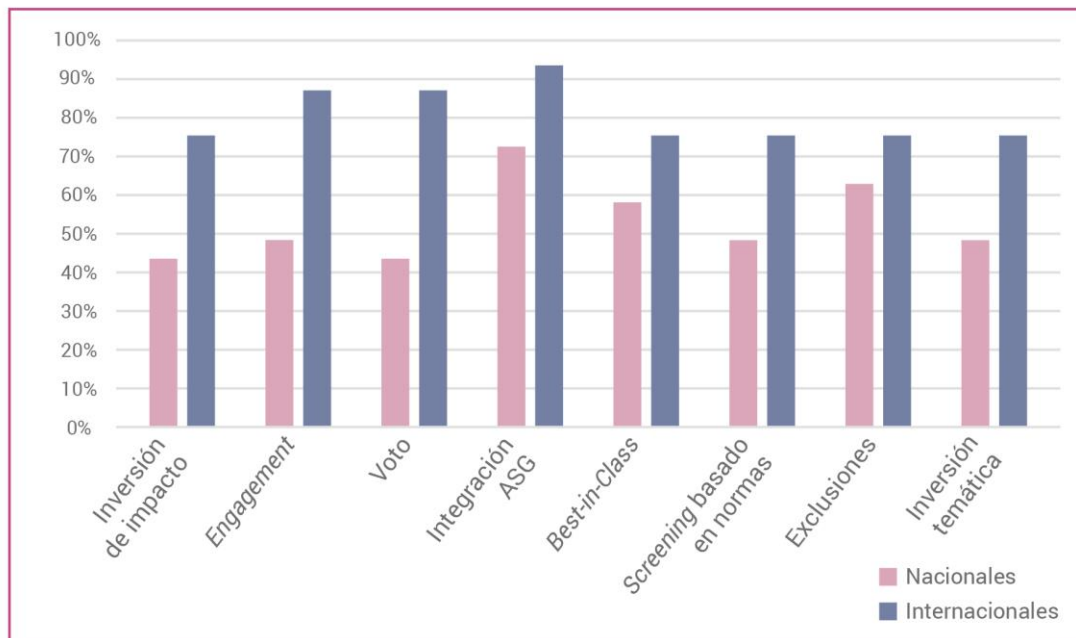
Aportaciones de las encuestas:

- El 92% de las entidades encuestadas declara incorporar aspectos sociales en su análisis ASG.
- El 33% valora la importancia de los aspectos sociales como alta y el 44% como muy alta.
- El 73% reconoce que la dimensión social ha ganado relevancia en sus carteras tras la irrupción del COVID-19.
- El 23% de los encuestados ha desarrollado o planea desarrollar productos relacionados con los Fondos de Recuperación post COVID-19.



Aspectos sociales en la inversión

Estrategias ISR



El 78% de los encuestados declara incorporar aspectos sociales en su estrategia de integración ASG seguido de las exclusiones (68%), el *Best-in-class* y el *engagement* (62% ambas).



Aspectos sociales en la inversión

Las exclusiones generales relacionadas con aspectos sociales siguen siendo las principales:

- Bombas de racimo y minas antipersona: 79%
- Armas de destrucción masiva: 67%
- Tabaco: 43%
- Incumplimiento de los derechos humanos: 36%
- Juego: 31%
- Asuntos laborales: 30%



Aspectos sociales en la inversión

Exclusiones a los Estados:

- Países que violan los tratados de no proliferación: 21%
- Dictaduras: 17%
- Estados corruptos: 12%
- Pena de muerte: 36%

Las entidades nacionales se muestran más exigentes que las internacionales con respecto a los Estados en los que invierten.



Aspectos sociales en la inversión

Engagement y voting.

- El 65% de los encuestados ha dedicado a temas sociales su *engagement* (mismo porcentaje que el dedicado a los aspectos ambientales).
- El 73% de las entidades encuestadas manifiestan tener una política de voto formal y un 67% publican el sentido de sus votaciones.



Aspectos sociales en la inversión

Inversión de impacto:

- Se aprecia el aumento de inversiones destinadas a educación, igualdad de género, inclusión, alimentación sostenible, salud o capital humano.
- El 49% de los encuestados declara tener productos con un objetivo de impacto social, lo que supone un 13% de peso sobre sus carteras.
- El 24% de las entidades nacionales y el 35% de las internacionales declara invertir en bonos sociales, y el 20% y el 29%, respectivamente, en bonos de impacto social.



Valoraciones

- El mayor peso de los aspectos sociales en las inversiones sostenibles en los últimos años debido a la irrupción del COVID-19, pero también a una mayor concienciación y madurez del mercado.
- Se necesita mejorar en metodologías de reporte que permitan la comparabilidad, así como mejoras en la calidad de los datos reportados y la transparencia general de las entidades.

spainsif

C/ Velázquez, 157, planta 1^a -28002 Madrid-

www.spainsif.es Email: info@spainsif.es

Telf. 91 524 57 77